INTEM S.A.
INTERMEDIARIOS EMPRESARIALES S.A.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "INTEM S.A." INTERMEDIARIOS EMPRESARIALES EJERCICIO ECONÓMICO 2009

Señores miembros de la Junta General de Accionistas:

Habiendo sido designada Comisario de la **COMPAÑÍA INTEM S.A. Intermediarios Empresariales,** en la Junta General de Accionistas realizada el 20 de marzo del 2.009.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente , dejando expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del Artículo 275 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de accionistas de la empresa, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009.

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance General y sus correspondientes estados de Resultados, Evolución de Patrimonio, Flujo de Efectivo y Libros Sociales, adicionalmente sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales cortadas al 31 de diciembre del 2009.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

1.- La Administración de la Empresa **INTEM S.A.** Intermediarios Empresariales, ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2009.

2.- Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente que se mantiene archivada.

3.- El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y acorde también con la normatividad establecida por la empresa.

4.- Las políticas contables que aplica la empresa INTEM S.A. Intermediarios Empresariales son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías y ellas están de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

5.- Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se lleva y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado con la información que dispone la Compañía.

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "INTEM S.A." INTERMEDIARIOS EMPRESARIALES EJERCICIO ECONÓMICO 2009

En consecuencia, en mi opinión y en base a la información recibida, analizada y revisada, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del periodo analizado y la fecha de elaboración del presente informe, 29 de enero del 2010.

NOTAS ADICIONALES:

1.- La Compañía está preparándose para aplicar las Normas Internacionales de información Financiera "NIIF", en razón a expresa disposición de la Superintendencia de Compañías, a cumplirse a partir del 01 de Enero del 2012, debiendo comenzar su proceso de implementación en base a la información financiera del año 2011. Este proceso permitirá expresar de mejor manera la realidad económica de la Empresa. Sin lugar a duda todos, administradores, directivos y accionistas debemos ver en el mismo un avance en la gestión empresarial al disponer por consiguiente, de información más precisa y real sobre los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de resultados para una mejor toma de decisiones, facilitará además presentar y comparar información con empresas similares, en donde se apliquen también estos principios.

2.- Con fecha 23 de Junio del 2.009, el Sr. César Muñoz decide transferir 2.200 acciones a las Sras. Herrera Almeida Carmen Elena y Herrera Almeida Anabela, en partes iguales, con un valor nominal de 1, oo dólar cada acción.

3.- El presente informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la empresa INTEM S.A. Intermediarios Empresariales

Mi agradecimiento a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada frente a los requerimientos para el cumplimiento de mis funciones.

Cordialmente

Dra. Maleni Mina
COMISIARIO
Ibarra, Febrero 17 del 2010

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
20 ABR. 2010
VUE
IBARRA